



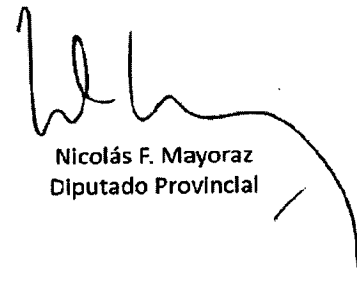
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 NOV 2020	
Recibido.....	827.....Hs.
Exp. N°.....	41332.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación por la intervención del Centro de Servicios para la Atención Médica de la Comunidad (SAMCO) de la Comuna de Cayastá, departamento Garay, dispuesta mediante Resolución N° 1026 del Ministerio de Salud.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de Cayastá me han hecho llegar su preocupación por la situación que atraviesa el Centro de Servicios para la Atención Médica de la Comunidad (SAMCO) de esa localidad a partir de Resolución N° 1026 del Ministerio de Salud, fecha 27 de Octubre de 2020, mediante la cual el Poder Ejecutivo dispuso su intervención.

El SAMCO, en su aspecto administrativo está a cargo de un Consejo de Administración cuyos integrantes son elegidos democráticamente representando a los sectores que integran la comunidad del efector. Tiene como función la administración y representación de la institución.

Los miembros desplazados habían sido elegidos en diciembre de 2018, por tanto tenían mandato vigente al momento de llevarse a cabo la intervención.

Es de destacar que el desplazamiento de autoridades de una institución es un remedio excepcional, disponiendo la autoridad de aplicación de otros medios u opciones.

Lo llamativo es que no se han dado razones suficientes que justifiquen el desplazamiento de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, por un lado, y del Director Médico, por la otra.

La preocupación ha llegado también a la Comisión Comunal que, como miembro integrante de la Comisión Ejecutiva del SAMCO, anunció el inicio de acciones administrativas y/o judiciales para deslindar responsabilidades de los funcionarios que avalaron este decisorio del Ministerio de Salud¹.

¹ <https://www.radioeme.com/2020/11/la-comuna-de-cayasta-rechazo-la-intervencion-al-samco/>



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial